



**APRUEBA BASES Y TERCER LLAMADO
A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA
EJECUCIÓN DEL PROYECTO
"MEJORAMIENTO CARPETA ASFÁLTICA,
FERIA LIBRE, LOTA".**

DECRETO N° 1540 /

14 DIC. 2020

LOTA,

VISTOS:

a) Certificado N° 77 de fecha 19 de mayo de 2020, de Sr. Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19/05/2020, se aprueba proyecto de inversión "Mejoramiento Carpeta Asfáltica, Feria Libre, Lota".

b) Certificado N° 73 de fecha 19 de mayo de 2020, de Sr. Secretario Municipal, donde certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19/05/2020, se aprueba modificación presupuestaria de proyecto de inversión "Mejoramiento Carpeta Asfáltica, Feria Libre, Lota";

c) Certificado N° 133 de fecha 24 de julio de 2020, de Sr. Secretario Municipal, donde aclara certificado N° 73 del 19/05/2020, en relación a modificación presupuestaria de proyecto de inversión "Mejoramiento Carpeta Asfáltica, Feria Libre, Lota", por el monto de M\$ 24.990.577.-

d) Decreto Alcaldicio N° 942 de fecha 04 de agosto de 2020, que aprueba ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica, Feria Libre, Lota";

e) Decreto Alcaldicio N° 1.103 de fecha 21 de septiembre de 2020, que Declara Desierto el 1er. Llamado a Licitación Pública, por ausencia de oferentes;

f) Decreto Alcaldicio N° 1.323 de fecha 05 de noviembre de 2020, que Declara Desierto el 2do. Llamado a Licitación Pública, por ausencia de oferentes;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 3er. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica, Feria Libre, Lota";



2º APRUÉBESE las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Publica, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica, Feria Libre, Lota", adjuntas al presente decreto.

3º APRUÉBESE TERCER LLAMADO a Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Carpeta Asfáltica, Feria Libre, Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, anexos, Especificaciones Técnicas y planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Publico.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)



Vº Bº ASESORIA JURIDICA

Vº Bº

DEPTO. TECNICO

GRS/YSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-